

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año C - N° 26.797 - Montevideo, martes 26 de julio de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 401

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 17.879

Apruébase el Convenio Integral de Cooperación Energética entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

(1.432*R) Pág. 179-A
sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 703-C		Prescripciones	Pág. 735-C	Pág. 757-C
Apertura de Sucesiones -			Propiedad Literaria y Artística		Pág. 758-C
Procesos Sucesorios	Pág. 703-C	Pág. 752-C	Procesos Concursales	Pág. 738-C	Pág. 758-C
Convocatorias	Pág. 724-C		Rectificaciones de Partidas	Pág. 738-C	Pág. 758-C
Disoluciones y Liquidaciones			Remates	Pág. 741-C	Pág. 759-C
de Sociedades Conyugales	Pág. 724-C	Pág. 754-C	Sociedades de		
Divorcios	Pág. 728-C	Pág. 755-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 761-C
Emplazamientos	Pág. 730-C	Pág. 755-C	Venta de Comercios	Pág. 745-C	
Expropiaciones	Pág. 730-C		Niñez y Adolescencia	Pág. 746-C	Pág. 763-C
Incapacidades	Pág. 730-C	Pág. 755-C	Varios	Pág. 748-C	Pág. 763-C
Informaciones de Vida y			Banco Central del Uruguay		
Costumbres	Pág. 734-C		(Mesa de Cambio)		Pág. 763-C
Licitaciones		Pág. 756-C	Estatutos y Balances		
Edictos Matrimoniales	Pág. 734-C	Pág. 756-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 751-C	Pág. 765-C

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL 2º SEMESTRE DE 2003

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2
Resolución 882/005

Declárase de Interés Nacional el evento "Encuentro con el Patriarca" que se realizará en la "Meseta de Artigas".
(1.433) Pág. 181-A

3
Resolución 883/005

Declárase de Interés Nacional las actividades del ciclo 2005 de Educación en Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de la República.
(1.434) Pág. 181-A

4
Resolución 885/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA", con sede en el Departamento de Montevideo.
(1.436*R) Pág. 181-A

5
Resolución 886/005

Apruébase lo actuado por el liquidador de la asociación civil "FUNDACION PAYSANDU", con sede en el Departamento de Paysandú.
(1.437*R) Pág. 182-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6
Decreto 233/005

Establécese que el convenio colectivo suscrito entre la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos (A.F.I.T. y C.) y el Sindicato Autónomo Tabacalero (S.A.T.), regirá con carácter nacional.
(1.424*R) Pág. 182-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

7
Resolución 884/005

Otórgase a favor de la firma "ILIAD S.R.L.", la correspondiente renovación del Permiso de Pesca Categoría "C".
(1.435) Pág. 193-A

**INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO**

8
Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 09/005 por el cual se fijan los nombres de las calles del Nomenclator de Villa Isidoro Noblía.
(1.438*R) Pág. 194-A

**PRECIOS DE PUBLICACIONES**

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/97

DIARIO OFICIAL**SEPARATAS**

* DECRETO 39/990 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	84,00
* LEY 15.903 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1986 - Rige desde el 1º/1/988)	51,00
* LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES	163,00
* DECRETO 335/990 CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS	51,00
* LEY 16.104 REGIMEN DE LICENCIAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	39,00
* LEY 16.107 AJUSTE FISCAL TRIBUTARIO Y APORTES AL B.P.S.	39,00
* DECRETOS 500/991 Y 505/991 NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	84,00
* LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/1991)	84,00
* LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1991 - Rige desde el 1º/1/1993)	84,00
* LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1992 - Rige desde el 1º/1/1994)	104,00
* DECRETOS 484/997 y 485/997 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	143,00
* LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/1996)	169,00
* DECRETO 418/999 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	160,00
* DECRETOS 391/000 y 393/000 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	160,00
* LEY 17.823 CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	47,00